se les Permita El que saquen El trigo de
que necesitaren para su abio de su casa y
labrana, y que sea sobre dho Lig.º de la Pues
tura para por este medio obiar los Ynco
benientes de fraudes en esta Varas Como tam
bien abos forasteros que trayeren cosas comestibles
Que por quanto en la Eleccion que de oficios en
El año Proximo de ochenta y quinze se nombro por
Alcalde de la santa Cruz en El citado Dr. Al
a Anton Lopez Alvarez Este aver muerto, en
Cuio Zuplicio, y por nuevamte El nombrar Pers.
que Exerza dho oficio; de uno conferm.te Reciendo
la Cantl satisfac.n, se dos ch Ortiz Vz. de esta dha
y que esta cumplida Conforme en cargo lo nom
braron y nombraron por tal Alcalde de la
santa Cruz en dho citado año El Dia de San
San Sebs. Ocundens deste año, y que se le ha
figa de para su ayt.do y Seruim.to
En este citado por no aberse otra cosa de
a cuio este ayuntam.to que firmaron sus mds.

Juan de Zuniga
Dn. Fr.co Mar.n
Perez Pinero
Fran.co Ortiz
Martin
Antonio Burgos
y Angulo
D. Lorenzo Mar.n
y Pad. Villa
D. Miguel Ruiz
Solera
Fran.co Villadiego